

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO Y LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N°3 (2025/481113. SGT071/25DGP).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Vocales:

Dª. Ana Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

D. José María Castro Pascual, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

D. Aurelio Gómez-Bastero Martín, Jefa del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Dª. Julia Garrido Piñero, Asesora Técnica del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Secretaria:

Dª. Diana M.ª Rodríguez Torrado, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

A las 9:40 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de examinar el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor realizado por la comisión técnica designada al efecto.

1



FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		25/11/2025 12:34:41	PÁGINA: 1 / 4
DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO			
VERIFICACIÓN	NJyGw29H7993v714fl3JL9p8rK3mYH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Examinado el informe técnico, la mesa de contratación lo acepta en su integridad.

Las puntuaciones obtenidas por las licitadoras en la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor son las siguientes:

	A. Idoneidad funcional y calidad del diseño	B. Implantación en la parcela, accesibilidad e integración en su entorno urbano	C. Idoneidad en la propuesta técnica de las instalaciones	D. Solución arquitectónica y constructiva propuesta	Total
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	18	9,5	6	5,4	38,9
INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT, S.L.U.	18	9,5	7,6	4,5	39,6
U.T.E. ESTUDIO CARBAJAL S.L.P., ARQUITECTOS AYALA S.L.P., JESÚS MARÍA BOZZO FERNÁNDEZ DE TIRSO, EDUARDO VÁZQUEZ LÓPEZ	22,8	9,5	6	5,7	44
U.T.E. GESTIÓN INTEGRAL DE ARQUITECTURA Y PROYECTOS BSR S.L.P. PROYECTOS MECANICOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.A.	6	5	6	3	20

En apartado 8.C del Anexo I del PCAP se establece un umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo de 24 puntos en el conjunto de los criterios cualitativos.



En consecuencia, la mesa de contratación acuerda la exclusión de la U.T.E. GESTIÓN INTEGRAL DE ARQUITECTURA Y PROYECTOS BSR S.L.P. PROYECTOS MECANICOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.A. por no alcanzar dicho umbral.

A continuación, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor para proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 3 de las licitadoras, dándose lectura de su contenido, conforme al apartado 8 del Anexo I del PCAP:

- AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.:

- Proposición económica:

- Redacción de proyecto: 707.929,63 €, IVA excluido.

- Dirección facultativa de las obras: 600.337,75 €, IVA excluido.

- Cociente superficie total construida/superficie total útil neta: 1,6699. (Superficie total construida: 8.999,73 m²; superficie total útil neta: 5.389,46 m²).

- Compromiso de asistencia técnica durante los 10 años siguientes a la terminación de las obras: Sí.

- INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT, S.L.U.:

- Proposición económica:

- Redacción de proyecto: 824.207,83 €, IVA excluido.

- Dirección facultativa de las obras: 353.231,92 €, IVA excluido.

- Cociente superficie total construida/superficie total útil neta: 1,1308. (Superficie total construida: 13.885,63 m²; superficie total útil neta: 12.279,67 m²).

- Compromiso de asistencia técnica durante los 10 años siguientes a la terminación de las obras: Sí.

- U.T.E. ESTUDIO CARBAJAL S.L.P., ARQUITECTOS AYALA S.L.P., JESÚS MARÍA BOZZO FERNÁNDEZ DE TIRSO, EDUARDO VÁZQUEZ LÓPEZ:

- Proposición económica:

- Redacción de proyecto: 781.752,86 €, IVA excluido.

- Dirección facultativa de las obras: 613.237,14 €, IVA excluido.

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	25/11/2025 12:34:41	PÁGINA: 3 / 4
DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO		
VERIFICACIÓN	NJyGw29H7993v714fl3JL9p8rK3mYH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- Cociente superficie total construida/superficie total útil neta: 1,1327. (Superficie total construida: 7.436,74 m²; superficie total útil neta: 6.565,38 m²).

- Compromiso de asistencia técnica durante los 10 años siguientes a la terminación de las obras: Sí.

A continuación, se procede a comprobar si las ofertas de las licitadoras pudieran considerarse anormalmente bajas de acuerdo con los parámetros recogidos en el apartado 8.D del Anexo I del PCAP. Realizados los cálculos, se observa que la oferta económica de INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT, S.L.U. incurre presuntamente en anormalidad, dado que presenta una baja superior al 25 %, es decir, es inferior al umbral de 1.308.266,39 euros, calculado con referencia al presupuesto base de licitación.

Por ello, la mesa de contratación acuerda solicitar a la citada empresa la justificación de su oferta económica, conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.5 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de diez días hábiles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:10 horas del día 24 de noviembre de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

Fdo.: Diana M.^a Rodríguez Torrado.

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		25/11/2025 12:34:41	PÁGINA: 4 / 4
DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO			
VERIFICACIÓN	NJyGw29H7993v714fl3JL9p8rK3mYH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/